

El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) es una organización civil sin fines de lucro que apunta a incidir en la calidad de la democracia, en el mejoramiento del sistema judicial, en el fortalecimiento del Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos.

La iniciativa “Acceso a justicia y derechos humanos de las personas privadas de libertad” propone el trabajo a favor de 923 personas para su inclusión y reinserción social.

TERRITORIO DE LA ACCIÓN

La acción se desarrolla en la ciudad de Asunción y los Departamentos de Cordillera y Caaguazú, territorios comunitarios y municipales vinculados a los centros penitenciarios de:

- Unidad Industrial Penitenciaria Esperanza (UPIE), incluida la granja *Koe Pyahú*.
- Penitenciaría de Emboscada – Antigua, incluida la Granja *Ita Pora*.
- Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo.
- Penitenciaría Serafina Dávalos de Coronel Oviedo.



www.cej.org.py



ACCESO A JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



Este documento se ha realizado en el marco de la iniciativa “Acceso a Justicia y derechos humanos de las personas privadas de libertad” con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento del sistema penitenciario y garantías de derechos humanos de las personas privadas de libertad (PPL) con el fortalecimiento de políticas de justicia articuladas con organismos del Estado y sociedad civil.

PRINCIPALES ACCIONES

- Fortalecer la institucionalidad a nivel estratégico del Viceministerio de Política Criminal del Ministerio de Justicia.
- Apoyar a la gestión intersectorial que incide sobre derechos de las personas privadas de libertad.
- Implementar un modelo para la aplicación de medidas alternativas a la prisión con enfoque de derechos humanos, con el involucramiento de la sociedad civil.
- Impulsar estrategias de formación y fortalecimiento de capacidades de actores claves del sistema penitenciario en garantías, mecanismos, herramientas de gestión con participación comunitaria.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Inicio: 2023 - Finalización: 2026

LÍNEAS DE ACCIÓN

El trabajo del CEJ busca incidir en políticas públicas del sector justicia y penitenciario, aplicadas con enfoque de derechos humanos. La iniciativa “Acceso a justicia y derechos humanos de las personas privadas de libertad” busca llegar a los proyectos de vida de 923 personas.

El CEJ presta asistencia técnica con la cooperación de la Oficina de la Unión Europea (UE) en Paraguay, para mejorar el modelo de gestión penitenciario que se encuentra bajo la responsabilidad del Ministerio de Justicia (MJ) a través del Viceministerio de Política Criminal (VMPC).

Se trata de una acción que permite facilitar y apoyar los esfuerzos del Viceministerio de Política Criminal (VMPC) del MJ para la mejora de la gestión intersectorial en el ámbito penitenciario, en apoyo a la aplicación de medidas alternativas a la prisión con enfoque de derechos humanos, sumando a la sociedad civil y las comunidades para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad (PPL).

Por otra parte, se busca fortalecer el proceso de consolidación del Instituto Técnico Superior Penitenciario, en la revisión curricular y de un programa integral de formación, así como la realización de eventos educativos y de sensibilización dirigidos a operadores del sistema de justicia, agentes penitenciarios y ciudadanía para la mejora de políticas dirigidas a PPL.

La formación y los espacios de debate técnico político representan una oportunidad de conocer experiencias, buenas prácticas, aprendizaje entre pares agentes y promover la cultura de derechos humanos y sensibilización sobre la realidad penitenciaria, que influya en instalar alternativas a la prisión y el sentido del fin último de las cárceles como uso punitivo.

Durante el desarrollo de la acción se sistematizará el proceso de trabajo, la experiencia de implementación, se elaborarán contenidos y publicaciones para divulgar y compartir con autoridades nacionales y locales, sociedad civil, comunidades y universidades.

La formación y los espacios de debate técnico político representan una oportunidad de conocer experiencias, buenas prácticas, aprendizaje entre pares agentes y promover la cultura de derechos humanos y sensibilización sobre la realidad penitenciaria, que influya en instalar alternativas a la prisión y el sentido del fin último de las cárceles como uso punitivo.